ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.1376007 del 18 de Febrero de 2020**
CONTRATISTA:	**NELA JAZMIN GUTIERREZ PORTILLA**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**Carlos Augusto Pinto Hernández**
CARGO SUPERVISOR	**Coordinador Académico de Programas Especiales**

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y /o acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, en la especialidad tco operación de eventos .y / o tco operación turística local en el área de influencia del cafec.

VALOR CONTRATO :	$38.010.750
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$3.865.500
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 meses y 18 días
FECHA DE INICIACIÓN:	24-02-2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	12-12-2020
No. Compromiso SIIF:	19720 del 21 de Febrero de 2020
Dependencia	951910 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor(a) **NELA JAZMIN GUTIERREZ PORTILLA** con cédula de ciudadanía número 63.496.483 de Bucaramanga en su calidad de CONTRATISTA y **Carlos Augusto Pinto Hernández**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1376007 de 2020 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 24 de Febrero de 2020.

Nela Gutierrez

CARLOS AUGUSTO PINTO HERNANDEZ
Supervisor del contrato

NELA JAZMIN GUTIERREZ PORTILLA
Contratista